



*Intendencia Municipal
Rosario*

DECRETO Nº 1018

Rosario, "Cuna de la Bandera", 26 de mayo de 2008.-

VISTO

Las presentes actuaciones tramitadas por Expte. Nº17349-P-08 mediante las cuales se procede a llamar a "Licitación Pública para la compra de cajas con alimentos tipo "A, B, C, L" con distribución para la Zona A, B,C y cajas con alimento tipo "L" sin distribución para la Secretaría de Promoción Social de la Municipalidad de Rosario.

Y CONSIDERANDO

Que debe llamarse a Licitación Pública, en uso de sus atribuciones,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º APRUÉBASE el pliego de bases y condiciones generales y especificaciones técnicas del llamado a Licitación Pública, para la compra de cajas con alimentos tipo "A, B, C, L" con distribución para la Zona A, B,C y cajas con alimento tipo "L" sin distribución para la Secretaría de Promoción Social de la Municipalidad de Rosario, obrante a fs. 16 a 48 , del expediente Nº 17349-P-08

ARTÍCULO 2º LLÁMESE a Licitación Pública para el día 17 de junio de 2008, a las 11 hs., o el primer día hábil siguiente a la misma si este resultare feriado.-

ARTÍCULO 3º El costo estimado de la presente Licitación asciende a \$ 3.214.248,00.- que se imputará a las siguientes partidas: 09086.1.09.01.00.1.01.01.6.1.02.01.01 por \$2.656.698 y a la 09084.1.09.01.00.1.01.01.6.1.02.01.01 por \$ 557.550 del presupuesto 2008.

HL

26.05.08

ARTICULO 4º INSÉRTESE, comuníquese, y publíquese en el boletín oficial Municipal y dése a la Dirección General de Gobierno.



FERNANDO ASEGURADO
SECRETARIO DE PROMOCION SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

ROBERTO MIGUELLIFSCHITZ
Intendente
Municipalidad de Rosario

C.P. MA. VERONICA IRIZAR
Subsecretaria de Hacienda
Municipalidad de Rosario